**Recurso: “División Político Administrativa 2023”**

**\* Título del recurso:**

División Político Administrativa 2023

**\* Fecha de publicación del recurso:**

03 de agosto de 2023

**\* Resumen del recurso:**

Los Límites de la División Política Administrativa (DPA) 2023 de Chile, es un archivo shapefile de polígonos que se enmarca en el Trabajo del Grupo de Trabajo DPA de la IDE Chile, donde participan las siguientes instituciones: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Instituto Geográfico Militar (IGM), la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE); este trabajo es el resultado de la coordinación de las instituciones participantes para obtener una capa de la División Política del país actualizada, y que resulta de la unión de las capas de límites internacionales de DIFROL, los límites interiores del país de Subdere y línea de costa e islas de IGM para todo el país, su sistema de referencia es SIRGAS Chile y su escala de representación es 1:50.000. Cabe mencionar que esta capa no incluye el Territorio Antártico Chileno. Esta cartografía cuenta con la aprobación para su circulación mediante, la resolución exenta Nº 87 de DIFROL. De acuerdo a las disposiciones contenidas en el DFL Nº5 de 1967, DS Nº 566 de 1970 y DFL Nº83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, toda publicación cuya circulación sea autorizada por esta Dirección Nacional, deberá llevar la siguiente leyenda: "Autorizada su circulación por Resolución Nº 87 del 2023 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado". La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2º, letra g) del DFL Nº83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cabe considerar que aunque esta cartografía cuenta con la aprobación para la circulación de DIFROL, las publicaciones y productos derivados de ella deben ser revisados y validados de igual manera por DIFROL. Para desplegar esta capa, el usuario debe tener desplegados todos los shapefiles referidos al límite internacional de Chile.

Consideraciones:

* Dentro de la carpeta hay 3 shapefiles: polígonos comunales, provinciales y regionales.
* No se considera la comuna Antártica, de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
* La superficie comunal considera todos los cuerpos de agua continentales dentro de los límites comunales.

Historial de versiones:

V2018, elaborado con la unión de las siguientes líneas:

* Límites Interiores, versión 04 (SUBDERE, 13/11/2017)
* Límite Internacional, versión 2 (DIFROL, 22/03/2018)
* Línea de costa e islas, versión 1 (IGM, N/A)

V2019, elaborado con la unión de las siguientes líneas:

* Límites Interiores, versión 0501 (SUBDERE, 18/01/2019)
* Límite Internacional, versión 3 (DIFROL, 02/01/2019)
* Línea de costa e islas, versión 1 (IGM, N/A)

V2020, elaborado con la unión de las siguientes líneas:

* Límites Interiores, versión 06 (SUBDERE, 31/03/2020)
* Límite Internacional, versión 3.1 (DIFROL, 04/05/2020)
* Línea de costa e islas, versión 1 (IGM, N/A)

V2023, elaborado con la unión de las siguientes líneas:

* Límites Interiores, versión 0702 (SUBDERE, 05/08/2022)
* Límite Internacional, versión 4 (DIFROL, 2023)
* Línea de costa e islas, versión 3 (IGM actualizado por SUBDERE, N/A)

**Contacto**

**\* Responsable de los Metadatos:**

Rodrigo Osorio, profesional de la División de Políticas y Estudios

**\* Nombre de la Organización**

SUBDERE

Información de Contacto

**\* Teléfono**

2 26763030

**\* Dirección**

Edificio Moneda Bicentenario, Teatinos 92, segundo piso.

**\* E-Mail**

[rodrigo.osorio@subdere.gov.cl](mailto:rodrigo.osorio@subdere.gov.cl)

**\* Sitio web de contacto**

[www.subdere.gov.cl](http://www.subdere.gov.cl)

**Sistema de Referencia:**

**\* Sistema de Referencia:**

EPSG: 5360, SIRGAS-Chile, Coordenadas Geográficas.